

FECHA: 25/06/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CREYCCB
RAZÓN SOCIAL	BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
LUGAR	Ciudad de México.

ASUNTO

CREYCCB 06U: Incumplimiento en el pago de los intereses ordinarios de los certificados bursátiles fiduciarios.

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia: (i) al Contrato de fideicomiso irrevocable número F/00364 de fecha 18 de mayo de 2006 (el cual ha sido previamente modificado, el "Fideicomiso") celebrado entre Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V., S.O.F.O.L., como fideicomitente, Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (como causahabiente final de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple) en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su carácter de representante común (el "Representante Común"), con la comparecencia de Patrimonio, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., como administrador, (ii) al título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios al portador identificados con la clave de pizarra "CREYCCB 06U" emitidos por el Fiduciario al amparo del Fideicomiso (el "Título" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente) y (iii) a las publicaciones de fecha 23 de junio de 2026, realizadas a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información que mantiene la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., denominado "EMISNET" y del Sistema de Transferencia de Información de Valores, instrumentado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores denominado "STIV-2", por medio de los cuales el Representante Común informó, entre otros, las cantidades por concepto de intereses correspondiente al ducentésimo cuadragésimo primero Periodo de Intereses (de manera conjunta el "Aviso").

Los términos utilizados con mayúscula inicial distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración y que no se encuentren expresamente definidos de otra forma en la presente comunicación, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso y en el Título.

En particular al Aviso, por medio del presente se hace del conocimiento de los Tenedores que el Emisor incumplió con su obligación de realizar el pago total y oportuno de intereses ordinarios de los Certificados Bursátiles correspondiente al cupón N.º 241, cuyo Periodo de Intereses comprendió del 25 de mayo al 25 de junio de 2026, y cuya Fecha de Pago de Intereses fue el 25 de junio de 2026 de conformidad con lo siguiente.

El monto de los intereses devengados en la Fecha de Pago equivale a 98,587.73 UDIs, de los cuales, únicamente se alcanzó a cubrir un Monto de Pago de Interés de 92,265.24 UDIs, quedando pendiente de pago la cantidad de 6,322.49 UDIs.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Título en la sección denominada "Causas de Incumplimiento y Eventos de Aceleración", se ha generado una Causa de Incumplimiento, por lo que los Tenedores de los Certificados Bursátiles tendrán el derecho de solicitar la amortización total de los Certificados Bursátiles con los recursos líquidos del Patrimonio del Fideicomiso (después de pagar los Gastos Mensuales y los intereses ordinarios que apliquen).

Atento a lo anterior, el Representante Común procederá a convocar a una Asamblea de Tenedores para que esta resuelva lo conducente, y queda a disposición de los Tenedores para proporcionarles cualquier información sobre el particular.

MERCADO EXTERIOR

Evento Relevante de Representante Común

FECHA: 25/06/2026

